

Prevención En Emergencia:

Incendios Forestales

Para evitar accidentes y enfermedades laborales asociadas a incendios forestales, compartimos una serie de medidas preventivas para guiar a las entidades empleadoras, en el manejo de riesgos frente a este tipo de desastres.



PRINCIPALES RIESGOS

Irritación Respiratoria: La exposición al humo puede causar irritación en las vías respiratorias, generando tos, dificultad para respirar y dolor en el pecho.

Agravamiento de Enfermedades Respiratorias Preexistentes: Las personas con asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) u otras, pueden experimentar empeoramiento de sus síntomas.

Enfermedades Cardiovasculares: La exposición a partículas finas y contaminantes presentes en el humo puede aumentar el riesgo de problemas cardiovasculares, como ataques cardíacos.

Irritación Ocular: El humo puede causar irritación en los ojos, enrojecimiento y lagrimeo.

Irritación Cutánea: La exposición directa al humo y otros contaminantes puede causar irritación en la piel.

Afectación Mental y Emocional: La ansiedad, el estrés y la preocupación asociados con la amenaza de incendios forestales y la evacuación pueden afectar la salud mental y emocional de las personas.

Intoxicación por Monóxido de Carbono: En situaciones de incendio, la presencia de monóxido de carbono aumenta, provocando intoxicaciones. Los síntomas incluyen dolor de cabeza, mareos y náuseas.

Problemas Gastrointestinales: La contaminación del agua y la comida, debido a la ceniza y otros elementos transportados por el humo, puede provocar problemas gastrointestinales.

Lesiones Físicas Directas: Las personas involucradas en la extinción de incendios o evacuaciones pueden enfrentar lesiones físicas directas, como quemaduras, cortaduras y esguinces.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Previo a la emergencia es importante:

Gestionar los riesgos de desastres en cada uno de los centros de trabajo, con especial énfasis en aquellos cercanos a zonas forestales. Para esto debe considerar los protocolos de actuación, dependiendo de la cantidad de trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en ese lugar:

- Entre 1 a 199, deberá seguir la Guía para la Implementación del Plan para la Reducción de Desastres en Centros de Trabajo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME).

- Para más de 199, tendrá que utilizar la Guía para la Implementación del Plan para la Reducción de Desastres en Centros de Trabajo.

En ambos casos, será obligatorio implementar el Formulario de Autoevaluación de Aspectos Legales Asociados a la Gestión del Riesgo de Desastres en Centros de Trabajo, dispuesto por la Dirección del Trabajo.

- Consultar, a través del Visor Chile Preparado dispuesto por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), las posibles amenazas de incendios forestales, según la ubicación de los centros de trabajo.
- Promover y realizar capacitaciones a todas y todos los trabajadores para que conozcan sobre los riesgos de incendios, medidas de prevención y protección para la salud y la vida, y primeros auxilios ante emergencias.
- Realizar, semanalmente, actividades de aseo y orden en las áreas de trabajo, poniendo especial atención a los elementos inflamables, tanto sólidos como líquidos.
- Coordinar con autoridades municipales la realización de podas y limpieza de vegetación, para evitar la acumulación de hojas y ramas, y así prevenir posibles avances de incendios.
- Señalizar e informar sobre las áreas en donde se prohíbe fumar o generar llamas.
- Mantener en orden cortafuegos en muros y deslindes.
- Definir lugares para el acopio de desechos y elementos inflamables, manteniéndolos ordenados y seguros.
- Establecer mantenciones periódicas de los elementos contra incendio, tales como extintores, redes húmedas, secas o inertes y detectores de humo o calor. Acá es importante definir un plan de inspección que procure su buen funcionamiento en caso de emergencias.
- Monitorear la calidad del aire cuando existan eventos críticos cercanos. Para esto puede visitar: sinca.mma.gob.cl
- Seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud respecto a las actividades recomendadas por cada etapa de contaminación ambiental (mma.gob.cl).
- Realizar evaluaciones de riesgos, regularmente, para identificar peligros potenciales y aplicar medidas de control. Con énfasis en aquellas actividades que generen fricción o chispas, como el corte con esmeril.
- Velar para que los elementos de protección personal sean adecuados para los riesgos de la tarea a realizar, capacitando a las y los trabajadores en el correcto uso y mantención de

estos. Adicionalmente, debe procurar que cumplan con toda la normativa vigente y tengan las certificaciones necesarias.

Durante la emergencia:

- Seguir las instrucciones e indicaciones de las autoridades competentes en la zona, en caso que se decreten alertas de evacuación.
- Proporcionar mascarillas, en lo posible aquellas clasificadas para partículas finas (N95 o equivalente), a todas y todos los trabajadores.
- Solicitar el uso constante de mascarillas, durante la exposición al humo.
- Evitar la exposición prolongada al humo con medidas, restringiendo las actividades al aire libre y alentando la permanencia en espacios interiores con buena ventilación.
- Proporcionar ropa y protectores visuales para cuidar la piel y los ojos de la irritación por el humo u otros contaminantes.
- Llevar a un centro médico a todas y todos los trabajadores lesionados o afectados. Para esto, puede acudir a cualquiera de nuestros prestadores médicos en convenio. Conozca el más cercano a su centro de trabajo, ingresando a: isl.gob.cl/red-de-prestadores-medicos

Después de la emergencia:

- Confirmar con las autoridades si es seguro el ingreso a la zona afectada.
- Orientar a todas y todos los trabajadores sobre cómo pueden obtener atención médica si quedaron con secuelas, lesiones o problemas de salud derivados del incendio o la exposición al humo.
- Ingresar a la propiedad sólo con la autorización de las autoridades, para evaluar los daños.
- Eliminar residuos y materiales peligrosos de manera segura. Consulte con las autoridades locales sobre cómo eliminar adecuadamente los escombros.
- Actualizar el plan de emergencia y preparación para futuras emergencias, aprendiendo de la experiencia.

Visite nuestro sitio web:

isl.gob.cl

Síguenos:



Ante dudas, reclamos o denuncias, diríjase la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl).

¡Recuerde que prevenir un incendio forestal es más fácil que combatirlo!

En caso de emergencias contactar:



PARA CONOCER MÁS, ESCANEA EL CÓDIGO QR:

